

Mujeres y Bosques , la gestión de la Corporación Nacional Forestal

Gerencia de Bosques y Cambio Climático



Contexto

La inclusión de la transversalidad del enfoque de género, pobreza y pueblos indígenas en las políticas públicas es obligatoria para cumplir con nuestros objetivos globales.

La consideración de estos grupos en la formulación desde las bases es clave para avanzar hacia la sostenibilidad de las iniciativas.

Porqué tenemos que velar por la incorporación del enfoque de género de manera transversal en las políticas públicas

ACTUALMENTE

No se ha logrado resolver las fuertes desigualdades existentes que sufren las mujeres respecto a la distribución de los beneficios, la participación política, la toma de decisiones y en el acceso a los recursos, entre otras.

ENFOQUE

Desde el enfoque de género y medio ambiente se postula que “más allá de la mera ‘incorporación’ de las mujeres a las políticas ambientales, es necesario repensar las acciones para la construcción de la sustentabilidad desde una óptica que reconozca las diferencias de género

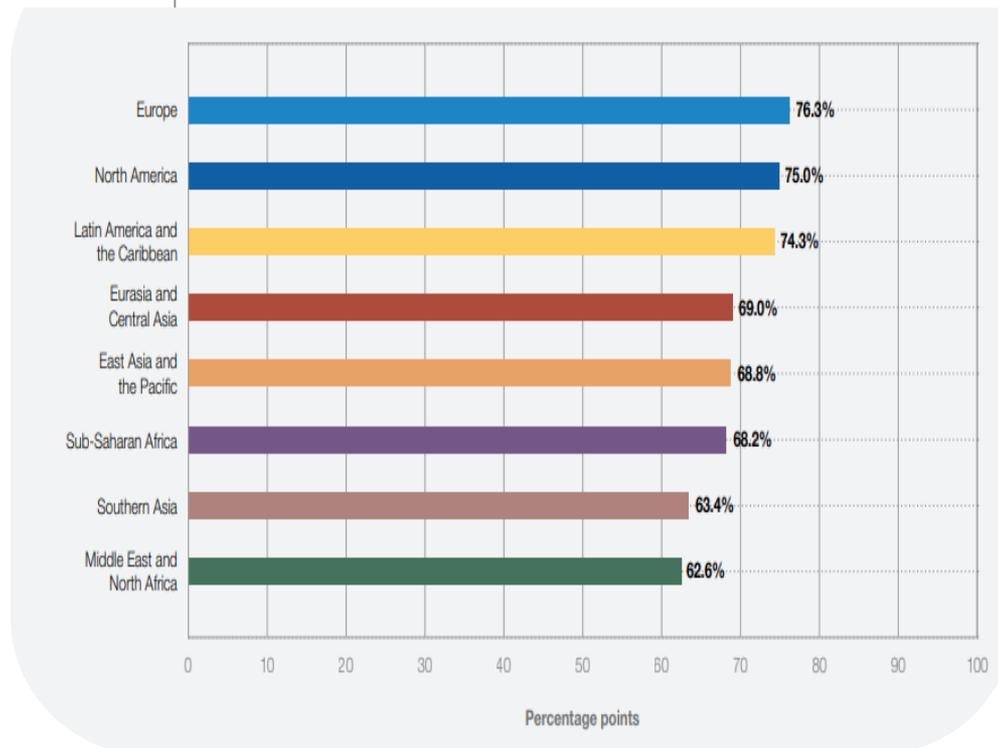
Velar por la incorporación del enfoque género de manera transversal en las políticas públicas



Hasta este año 2023 ningún país ha logrado la plena paridad de género. Para este cálculo se utiliza el índice de brecha de género que utiliza cuatro dimensiones clave: participación económica, logros educativos, salud y supervivencia, y empoderamiento político.

En promedio, las mujeres siguen recibiendo un salario aproximadamente **un 20% inferior al de los hombres en todo el mundo** (OIT, 2019).

FIGURE 1.5 Gender gap closed to date, by region



¿Por qué es necesario garantizar la equidad y la igualdad de género?

PORQUE...

- **Salva vidas.**
- **Respeto a los derechos humanos.**
- **Contribución a la economía.**
- **Mejora el sistema jurídico y regulatorio.**
- **Mejora la gestión de los recursos naturales.**



La brecha de género en los derechos sobre la tierra

Las mujeres producen más del 50% de todos los alimentos, y esta cifra alcanza entre el 60 y el 80% en los países en desarrollo.

Sin embargo, independientemente del tipo de indicador utilizado, la evidencia muestra que las mujeres están significativamente en desventaja con respecto a los hombres en lo que respecta a sus derechos sobre la tierra.

A nivel mundial, menos del 15% de todas las personas propietarias de tierras son mujeres. La distribución de las mujeres propietarias de tierras varía desde el 5% en Oriente Medio y el Norte de África hasta el 18% en América Latina y el Caribe.

Las mujeres poseen una proporción menor de todas las tierras agrícolas que los hombres.



Cifras del sector

72% Propiedades
(51.227 explotaciones)



80% Superficie
(2.313.396 hectáreas)

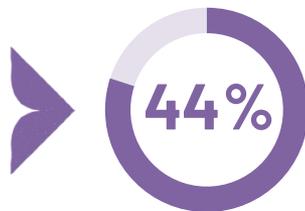


28% Propiedades
(19.968 explotaciones)



20% Superficie
(591.321 hectáreas)

Un 23% de los proyectos corresponden a mujeres, un 53% a hombres y un 25% no aplica; en las bonificaciones las mujeres alcanzan el 27% del total, los hombres el 64% y un 9% no aplica.



Los resultados muestran que las mujeres alcanzan el mismo nivel de efectividad que los hombres, **ambos con un 44%, a pesar que los hombres se adjudican 2,3 veces más proyectos que las mujeres y que poseen mayor acceso a la tierra (tenencia).**

A nivel mundial las mujeres producen más de **50% de todos los alimentos**, y tal cifra alcanza de **60 a 80%** en los llamados países en desarrollo.

Considerar



Los hombres y las mujeres acceden, usan y gestionan los bosques de manera distinta, a través de sus conocimientos y roles, creando las condiciones para una variedad de barreras estructurales.



Con el objetivo de hacer efectivo el aporte de las mujeres y hombres en el progreso hacia el manejo sostenible de los recursos naturales.

- 1 Fortalecer la **“agregación” de valor de las cadenas alimentarias de los PFMN y el rol de la mujer y hombres en el sustento de los hogares** y los cambios culturales que conllevan estas modificaciones
- 2 **Generación de estrategias de adaptación:** reducción del riesgo de desastres y creación de ambientes resilientes.
- 3 Liderazgo ambiental de las mujeres y las organizaciones de mujeres, para contribuir a las metas, objetivos y compromisos del país a nivel internacional
- 4 **Capacitación y fortalecimiento** en localidades especialmente vulnerables

Ley Marco de Cambio Climático



Es tiempo de actuar por medio de la implementación pero también de construir Políticas Públicas inclusivas y equitativas (territorial, cultural, social y de género).

Que consideren un proceso participativo y multisectorial.



SECTOR SILVOAGROPECUARIO

En el ámbito forestal, se mantendrá y aumentará el rol capturador neto de GEI del sector, así como sus funciones adaptativas y resilientes, promoviendo políticas y acciones integrales que contribuyan tanto a la mitigación como a la adaptación, **considerando las diferentes características del territorio, la flora y la fauna, las comunidades y grupos vulnerables.**

Objetivo 9: Promover la participación en el diseño de las acciones y políticas con **enfoque de género** y con énfasis en las comunidades locales y pueblos originarios, considerando el respeto por los derechos de las personas y su acervo cultural.

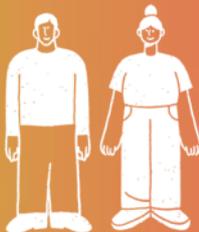


- Al 2030 el 100% de los proyectos e iniciativas relativas a la ENCCR, se abordará el enfoque de género.
- Al 2050 el 100% de los proyectos e iniciativas relativas a la ENCCR, se abordarán las salvaguardas ambientales y sociales.



Pilar social de transición justa y desarrollo sostenible

Para asegurar su adecuada implementación, serán considerados en el diseño, implementación y seguimiento de cada compromiso.



Equidad e igualdad de género

NDC considera una justa asignación de cargas, costos y beneficios, **con enfoque de género** y especial énfasis en sectores, comunidades y ecosistemas vulnerables al cambio climático.



Mitigación

Integración del enfoque de género, para el desarrollo de iniciativas transparentes, inclusivas y dirigidas a **disminuir y/o erradicar las brechas de género existentes**. Se reconoce el rol de las **mujeres** como **“agentes de cambio”**, capaces de hacer contribuciones significativas a la acción climática.

Guía para la Transversalización del Enfoque de Género

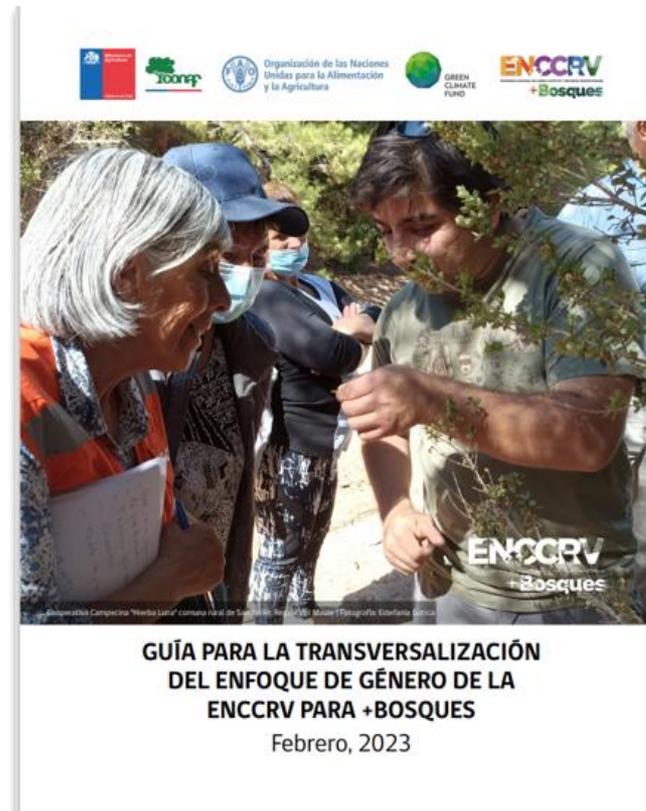


Objetivo:

Entregar orientaciones y herramientas a los equipos técnicos a cargo de la implementación de proyectos territoriales, para fortalecer la integración de la equidad de género, prevenir el incremento de brechas e inequidades y promover condiciones para el empoderamiento de las mujeres en los proyectos territoriales.

TEMAS RELEVANTES

- Participación
- Fortalecimiento de capacidades y liderazgo
- Sensibilización



Política de Igualdad de Género y no discriminación de la Corporación Nacional Forestal



Objetivo general

Garantizar la incorporación de la igualdad de género y no discriminación en la gestión interna y externa de CONAF, asegurando lugares de trabajo y servicios a personas que trabajan en CONAF y a personas usuarias, seguros y libres de violencia de género, de acoso sexual y sin complicidades.

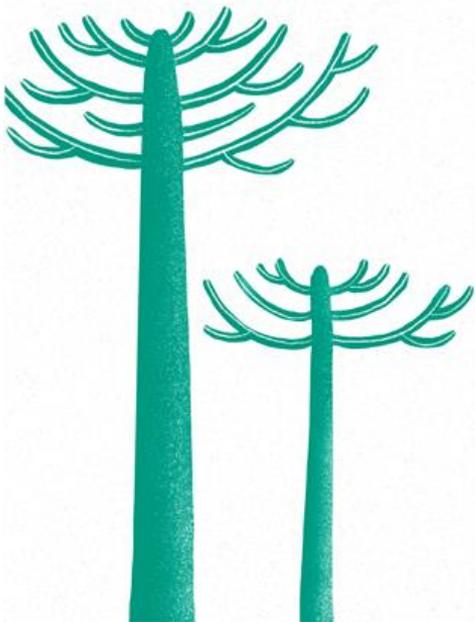
Objetivos específicos

1. Incorporar el enfoque de igualdad de género y no discriminación en todos los procesos, programas y proyectos involucrados en la gestión interna y externa de CONAF.
2. Co-construir entre las personas que trabajan en la Corporación, espacios seguros y libres de violencia de género y acoso sexual laboral en CONAF.
3. Fortalecer la transversalización del enfoque de género mediante la generación de condiciones estructurales y el diseño de un sistema de información y monitoreo permanente de sus avances.



Instrumentos sectoriales: Siembra por Chile

Focalización



**Nosotras
Restauramos
Nativo**

El programa **Nosotras Restauramos Nativo** busca colaborar para apoyar eficientemente a las mujeres que vivan o se vinculen con los bosques, estableciendo como finalidad contribuir al incremento de sus ingresos mediante la consolidación de iniciativas económico-productivas asociadas a la producción de plantas nativas, colecta de semillas o acciones que contribuyan a la restauración de bosques nativos a gran escala.

Objetivo

En qué consiste

El Programa considera diversos tipos de apoyo que se agrupan según objetivos, en las siguientes líneas de acción:



Desarrollo personal para la autonomía física, económica y toma de decisiones

Capacitación técnica para la generación y el desarrollo de emprendimientos silvoagropecuarios o de actividades conexas

Gestión del emprendimiento



En qué consiste

El Programa considera diversos tipos de apoyo que se agrupan según objetivos, en las siguientes líneas de acción:

Insumos para el emprendimiento

Comercialización para la sostenibilidad y facilitar el acceso a mercados

Articulación para las oportunidades de fomento productivo

Acompañamiento permanente



Beneficiarias

1

Mujeres que vivan o se vinculen con los bosques

2

Mujeres campesinas de familias rurales

3

Pequeñas productoras o campesinas usuarias o potencialmente usuarias de INDAP

4

Pequeñas propietarias de bosque nativo



¡Muchas gracias!

Mujeres y Bosques , la gestión de la Corporacion Nacional Forestal



**CHILE
AVANZA
CONTIGO**

FUNDACIÓN
FUCOA

